



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

MEDIO AMBIENTE

Urbaser, S.A. ha solicitado de este Ayuntamiento bajo el expediente 1424/2013, licencia ambiental para nave de servicios de aseo urbano, sita en calle Santander, n.º 2, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo en las horas de oficina (atención al público de 9 a 14 horas).

En Aranda de Duero, a 17 de diciembre de 2013.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito